

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 226

Julio 16 de 2019

"Por la cual se aprueba un Convenio"

El CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por las Resolución 030 de julio 06 de 2007, expedida por el Consejo Superior de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO:

Aprobar el presupuesto para la suscripción del siguiente convenio:

Nombre:

Convenio Específico con Entidad Pública entre la

Universidad Nacional de Colombia y la Universidad del Valle.

La colaboración mutua entre la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín y la Universidad del Valle, a través de los grupos de investigación de Biotecnología Industrial y GAOX de la Universidad del Valle, para llevar a cabo actividades de investigación en el marco del desarrollo del Proyecto "Bioreactors fos Scalling Up and Down: Accelerating Bioprocess Development and Implementation in Rural and Urban Regions.

Escuela de Ingeniería Química

Profesor Howard Ramírez Malule

Este convenio se firma para ejecutar actividades en el marco de un proyecto de investigación, aprobado por Colciencias, como parte de los proyectos Europa 2018. El Valor es de una contrapartida en especie del tiempo del profesor Howard Ramírez por \$11.085.696, para garantizar su participación como co-investigador. La Universidad no tendrá ni ingresos ni gastos.

Objeto:

Responsable:

Coordinador:

Valor:

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los Dieciséis (16) días del mes de Julio de 2019.

CARLOS ARTURO COZANO MONCADA

Decano

MÓNICA P. CONSUEGRA CAIAFFA Secretaria Consejo de Facultad